



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 10 de Septiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 11.011/2011

R - D-NAT-2011 N° 1.156

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión en las Carreras de Posgrado, Especialización y Maestría en Turismo Sustentable, interpuesta por el Lic. René Alejandro RAMOS; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 a 4 obran fotocopias debidamente autenticadas y legalizadas del certificado analítico y diploma de título de grado correspondientes a la carrera de grado Licenciatura en Comunicaciones Sociales cursada por el Lic. Ramos;

Que a fs. 5 obra fotocopia autenticada de 1° y 2° pág. de D.N.I;

Que a fs. 6 a 12 Obra Currículum Vitae del Lic. Ramos;

Que a fs. 13 obra Nota interpuesta por el Lic. Ramos en la que solicita inscripción en estas Carreras de Posgrado;

Que a fs. 13 vta. obra Dictamen del Comité Académico de la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable que aconseja aceptar la inscripción del Lic. René Alejandro RAMOS y reiterar al postulante presente Partida de Nacimiento cuya solicitud fehacientemente obra a fs. 14;

Que a fs. 16 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "*Visto la solicitud de inscripción del Lic. René Ramos al posgrado en Turismo Sustentable, y que el Comité académico acepta la inscripción, requiriendo la presentación de partida de nacimiento legalizada, esta Comisión aconseja dicha inscripción previa conformidad de la documentación requerida*";

Que a fs. 17 obra Despacho N° 1138/12 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina;

Que en virtud de lo expresado corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias, y lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2003-N° 0378, Capítulo II, Artículo 7°- Inciso 28;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ADMITIR** como alumno de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable al Lic. René RAMOS - D.N.I. N° 17.309.294. Esta inscripción queda sujeta a la presentación de Fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento debidamente legalizada, hasta el 17 de diciembre de 2.012.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 11.011/2011

R - D-NAT- 2011 N° 1.156

**ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que el arancel de inscripción a la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable es de \$300 (pesos trescientos) y la Cuota Mensual es de \$ 380 (pesos trescientos ochenta), importes que deberán ser abonados por el interesado, puntualmente en la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTICULO 3°.-** De la suma que se recaude el 95% será entregado al M. Sc. Juan José SAUAD, Director de la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable, para atender los gastos organizativos y emergentes de la implementación de las diferentes asignaturas que prevén las Carreras mencionadas y con cargo de rendición de cuentas, mientras que el 5% será imputado a la Cuenta "Ingresos No Tributarios" de la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTICULO 4°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable serán presentadas para acreditación ante la CONEAU cuando este Organismo convoque a ese efecto.

**ARTICULO 5°.- HÁGASE SABER** a quien corresponda, remítanse copias a Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Tesorería General de la UNSa y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

**ARTICULO 6°.- PUBLIQUESE** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-  
cng/MER.

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUKOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales